



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE**

Expresar su profunda preocupación ante la información difundida por el Centro Argentino de Meteorólogos sobre un inminente colapso operativo en el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), que amenaza el cumplimiento de sus funciones esenciales de monitoreo, prevención y alerta temprana de fenómenos meteorológicos, vitales para la protección de la vida, los bienes y el desarrollo de actividades estratégicas en todo el territorio nacional. La medida, que incluye una reducción de personal superior al veinte por ciento (20 %) de la planta, no solo afecta gravemente a los recursos humanos especializados del organismo, sino que también compromete la previsibilidad meteorológica necesaria para el funcionamiento de la economía argentina, dejando al país vulnerable frente a desastres naturales y sin datos críticos para la producción y la planificación nacional.

**DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Centro Argentino de Meteorólogos ha manifestado<sup>1</sup> su profunda preocupación ante el anuncio de una inminente reducción de personal en el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), que podría afectar a más del veinte por ciento (20 %) de su planta. Tal medida compromete la continuidad operativa de un organismo con más de ciento cincuenta años de trayectoria, debilitando capacidades técnicas esenciales para el monitoreo atmosférico, la prevención y la emisión de alertas tempranas.

Según la información obtenida, el recorte impactaría especialmente en áreas técnicas y en el cuerpo de observadores meteorológicos, base del sistema de recolección de datos. Ello podría implicar el cierre de estaciones en puntos estratégicos del territorio nacional, afectando la calidad y continuidad de la información meteorológica y climática.

Las observaciones sistemáticas permiten elaborar pronósticos, sostener sistemas de alerta temprana y construir series de datos indispensables para el análisis del clima. Su deterioro afectaría sectores estratégicos como la aviación, la producción agropecuaria, la gestión del agua, la energía, el transporte y la protección civil.

En un contexto de creciente frecuencia e intensidad de eventos extremos -sin ir más lejos, en el día de la fecha más de la mitad del país se encuentra en alerta meteorológica por diversas razones-; la reducción de estas capacidades constituye un riesgo significativo para la seguridad de la población y el desarrollo económico. Asimismo, debe considerarse que la meteorología integra un sistema global interconectado, por lo que la disminución de la red de observación impactaría también en la calidad de la información a nivel internacional.

---

<sup>1</sup> <https://www.cenamet.org.ar/riesgo-de-colapso-operativo-en-el-servicio-meteorologico-nacional-por-inminentes-despidos/>



A ello se suma la preocupación por decisiones en la conducción del organismo que no garantizan la idoneidad técnica requerida para el cumplimiento de sus funciones específicas.

Cabe destacar que el SMN es un servicio esencial que funciona de manera ininterrumpida, las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año. La reducción de personal, en un contexto donde diversas áreas ya operan al límite, podría derivar en un progresivo desmantelamiento del sistema y comprometer el funcionamiento de las alertas tempranas, exponiendo a la población a mayores riesgos.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto, en resguardo del Servicio Meteorológico Nacional como organismo estratégico del Estado, esencial para la protección de la vida, los bienes y el desarrollo económico de la Nación.

**DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN**